



Por Orden de la Sra. directora del Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se le convoca a la sesión extraordinaria (173/24) del Consejo de Departamento a celebrar el próximo miércoles 9 de octubre, que se celebrará por medios telemáticos, conforme al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la petición a la Dirección de Ordenación y Planificación Académica, para crear nueva lista de profesorado sustituto para el área de Sociología.
2. Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a para el área de Psicología Evolutiva y de la Educación.
3. Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a para el área de Psicología Social.
4. Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a para el área de Sociología.
5. Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a para el área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de octubre de 2024

LA SECRETARIA



PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO

El Consejo se desarrollará a través del Espacio que tenemos en la plataforma Elearning dentro del Campus Virtual.

Se puede acceder a dicho espacio clicando en el siguiente enlace:

También se puede acceder a este espacio a través del siguiente itinerario:

MiULPGC

> MiCampusVirtual

> Elearning >

Entorno Virtual de Teletrabajo

> Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social



> En la sección “Consejo de Departamento” clicar en el FORO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO EXTRAORDINARIO 173/24 para participar en los debates desde las 10:00 horas del miércoles 9 de octubre hasta las 10:00 horas del jueves 10 de octubre de 2024.

> En la misma sección clicar en VOTACIÓN para emitir el correspondiente voto a cada uno de los puntos del orden día que se someten a votación desde las 10:00 horas del jueves 10 de octubre hasta el viernes 11 de octubre a las 10:00. Los resultados de la votación se conocerán a partir de las 10:00 horas del viernes 11 de octubre.

El desarrollo del Consejo extraordinario será el siguiente:

Participación en los debates: Los miembros del Consejo podrán realizar las observaciones que estimen oportunas sobre los distintos puntos del orden del día (manifestar su parecer, solicitar aclaraciones, reclamar información adicional, etc.), desde las 10:00 horas del miércoles 9 de octubre hasta las 10:00 horas del jueves 10 de octubre. A esta hora se cierra la participación en los diferentes puntos del orden del día y se abre la votación.

Votación: Los miembros del Consejo podrán votar desde las 10:00 horas del jueves 10 de octubre hasta las 10:00 horas del viernes 11 de octubre. A esta hora se cierra la votación y se conocerán los resultados de la votación.